

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-MPC-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DE 115-165 HP PARA EL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD, TROCHA CARROZABLE PAMPURA-PARCCOPAYA-NANRA DE LA COMUNIDAD DE PAMPURA, DISTRITO DE MARA -PROVINCIA DE COTABAMBAS- DEPARTAMENTO DE APURIMAC¿

Ruc/código :	20601883024	Fecha de envío :	23/05/2023
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS Y CONSULTORES FP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYC FP S.A.C.	Hora de envío :	19:00:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO OBSERVAMOS QUE MENCIONAN TECNICO TITULADO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA, MENCIONADOS REQUISITO SOLICITAN NUEVAMENTE EN EL LITERAL B.3.2, SOLICITAN NUEVAMENTE TECNICO TITULADO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA Y A SU VEZ CAPACITACION DE 100 HORAS Y CAPACITACION DE 20 HORAS, SOLICITAMOS SUPRIMIR EL TITULO DE TECNICO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA YA QUE EN EL SUR DEL PERU NO EXISTE INSTITUCIONES ACREDITADAS PARA BRINDAR DICHO TITULO, A SU VEZ ACLARAMOS QUE EXISTEN ESCUELAS DE CAPACION QUE EMITEN CERTIFICADOS DE 100, 200 Y 20 HORAS EN OPERACION DE MANEJO DE MAQUINARIA PESADA Y EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LIT A Y B DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente: cumpliendo el principio de libre concurrencia del artículo 2 literal a) y en cumplimiento al mismo art.2 de la ley n°30225 principios que rigen las contrataciones, en los literales b), c), e), f) e i) se solicita que el operador cuente con certificado de un centro de capacitación que lo acredite como técnico en operador de maquinaria pesada, ya que es considerado como personal clave según el reglamento Art. 49 literal 49.2 ítem b) del reglamento de la ley de contrataciones del estado, en consecuencia debería quitarse el grado de TÍTULO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TECNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA (se quita el grado de TÍTULO).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-MPC-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DE 115-165 HP PARA EL PROYECTO ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD, TROCHA CARROZABLE PAMPURA-PARCCOPAYA-NANRA DE LA COMUNIDAD DE PAMPURA, DISTRITO DE MARA -PROVINCIA DE COTABAMBAS- DEPARTAMENTO DE APURIMAC¿

Ruc/código :	20601883024	Fecha de envío :	23/05/2023
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS Y CONSULTORES FP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYC FP S.A.C.	Hora de envío :	19:00:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO SOLICITAMOS PODER CONSIDERAR UNA BONIFICACION A MAQUINARIAS MODERNAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LIT A Y B DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación ya que esta considerado en otros factores de evaluación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null